LLAMADO MOPC N° 100/2014

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OFERENTES PRECALIFICADOS PARA FISCALIZACION DE LA OBRA HABILITACIÓN DE LA RN 9, TRAMO MCAL. ESTIGARRIBIA – LA PATRIA (58 KM) Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO LA PATRIA – TTE. INFANTE RIVAROLA (115 KM) - FASE II . AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO DE LA CAF

ID: 275529

Asunción, 24 de octubre de 2014

NOTA ACLARATORIA N° 01

1. CONSULTA: En relación a lo expuesto en la Hoja de datos, (II) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo, solicitamos por favor confirmar lo siguiente:
- Que el personal del "Área Gerencial" (Director e Ingeniero asistente), los "Especialistas" (pavimentos, geología, Ambiental, etc) y "Técnicos y Personal de Apoyo" (Topógrafos, ayudantes, inspectores, etc.) pueden tener una asignación distinta a "Tiempo Completo". Es decir que queda a criterio del Consultor su asignación temporal al proyecto, en función de las necesidades y estimaciones (respetando el mínimo establecidos en los Términos de Referencia, punto 3.2).
- Que el personal a tiempo completo en obra (mínimo) sólo está compuesto sólo por el Ingeniero Residente y los 3 Ingenieros Asistentes.

RESPUESTA: El personal a tiempo completo está compuesto del ingeniero residente, los ingenieros asistentes, técnicos y personal de apoyo. Esto se encuentra establecido en detalle en el punto 2- Personal profesional básico requerido en los Términos de Referencia.

2. CONSULTA: Por favor confirmar que en la propuesta sólo se deberá respaldar la formación profesional (título profesional, posgrado, cursos, etc.) y experiencia laboral (certificados, contratos, etc.) de los siguientes 6 profesionales "puntuables":

1 Director de Servicio
1 Ingeniero Residente
4 Especialistas según el pliego.

RESPUESTA: Es correcto, solo deberá presentarse con la propuesta la documentación de los 6 profesionales puntuables.

3. CONSULTA: Solicitamos por favor que se considere aceptable, en la etapa de oferta y a efectos de simplificar los trámites en la etapa de propuesta, la sola presentación de una copia simple de los títulos profesionales del personal puntuable para la ejecución del servicio. Y que en etapas posteriores se puedan presentar los títulos debidamente autenticados con las formalidades de cada caso. En caso negativo, por favor indicar:

A) Que para el caso de personal extranjero (argentino o boliviano, por ejemplo) será considerada válida en la oferta la presentación de una fotocopia autenticada por escribano público y legalizada en país de origen de los títulos profesionales de los 6 profesionales puntuables, sin intervención de Consulados y/o Ministerios de Relaciones Exteriores, o equivalentes, según corresponda.

B) Que para el caso de profesionales Paraguayos, una fotocopia autenticada por Escribanía Pública de los títulos profesionales es suficiente.

RESPUESTA: Se deberá presentar las copias autenticadas. Lo expuesto en los puntos A y B serán considerados validos.

Abg. Paola Sánchez
U.O.C.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

4. CONSULTA: A fin de tomar los recaudos correspondientes (para considerar costos, tiempos e idiomas), solicitamos por favor indicar qué formalidades deberán cumplir los títulos profesionales de grado, posgrado, etc. con posterioridad a la adjudicación del contrato. Es decir, si deberán ser legalizados por Ministerios de Educación, o equivalentes, si deberán estar legalizados en territorio paraguayo o si la fotocopia legalizada en país de origen será suficiente para actuar durante la ejecución del contrato.

RESPUESTA: La copia legalizada en país de origen será suficiente para actuar durante la ejecución del contrato.

5. CONSULTA: Solicitamos por favor publicar los formatos y formularios estándar de oferta en formatos nativos editables a fin de respetar los establecidos en el pliego.

RESPUESTA: Los mismos serán proveídos a través de la emisión de una adenda.

6. CONSULTA: Solicitamos por favor prorrogar las presentación de las ofertas 15 días hábiles a fin de contar con tiempo suficiente para recolectar la totalidad de la documentación de respaldo solicitada, considerando que buena parte de ella debe ser legalizada por distintos medios y cierto personal a ser ofertado seguramente sea de distintos países extranjeros.

RESPUESTA: La fecha fijada para la presentación de las propuestas no será objeto de prórroga.

Angela Sánchez
LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación